



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Martes 17 de septiembre de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: La Prensa, El Universal, Reforma, La Jornada, Ovaciones, El Economista, Milenio.

Red compartida/La Prensa

Es alarmante el aumento de suicidios y de intentos de muerte autoinflingida en México, ya que en los últimos 22 años ha crecido en 244%. Por ello, se propone la creación del Consejo Nacional para la prevención del Suicidio, que será presidido por el titular de Salud, y la implementación del Programa Nacional de Prevención del Suicidio.

Urgen a legislar sobre uso de cannabis/El Universal

La presidenta del Senado, Mónica Fernández (Morena), hizo saber a la Junta de Coordinación Política, que encabeza, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) les recordó que el Congreso está obligado a legislar sobre el uso lúdico de la cannabis, discriminación racial, justicia cotidiana, y a modificar la ley sobre las remuneraciones de servidores públicos, por lo que pidió presentar los dictámenes correspondientes para hacer viable el cumplimiento de las resoluciones judiciales y no caer en desacato. Doña Mónica explicó que en el tema del uso lúdico del cannabis, el plazo vence el próximo 24 de octubre; para la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos tienen hasta el 15 de diciembre de este año; mientras que en discriminación racial cuentan con un amplio margen hasta el 3 de julio de 2020, lo mismo que para justicia cotidiana.

Etiquetado de alimentos/Reforma

Reportero: Ángel Rivera Dommarco.

Por qué es tan importante que México adopte un etiquetado de advertencia en los alimentos procesados? México vive una epidemia de obesidad y diabetes. Más del 74% de los adultos y un tercio de los niños y adolescentes tienen sobrepeso u obesidad, las cuales causan diabetes, enfermedad cardiovascular y 14 tipos de cáncer, responsables en conjunto de 47% de las muertes en el país. El etiquetado actualmente disponible en los productos en México (GDA) es complejo y difícil de entender, por lo que no es útil para orientar a los consumidores al momento de la compra. La ENSANUT-2016 reportó que menos del 14% de la población refirió que lo comprendía, y que cuando los consumidores desean información detallada sobre el contenido de nutrientes, consultan la información nutrimental que se encuentra en la parte posterior de los empaques en lugar de consultar el GDA. Además de no cumplir con el propósito de orientar, el GDA es engañoso, al señalar niveles máximos de azúcar adicionada muy por arriba de los límites que marca la Organización Mundial de la Salud.

En 2020 cambiará la compra de insecticidas contra el dengue/La Jornada

El mercado de los insecticidas para el control del dengue está firmemente amarrado por un par de empresas distribuidoras que son titulares de las licencias de casi 18 productos disponibles en el país. En este año, por falta de tiempo, no fue posible modificar el esquema –como se hizo con las medicinas– que ha imperado durante años. Es poco claro, frágil y propenso a la concentración de mercados y a la corrupción, advirtió el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, Hugo López-Gatell. Dijo que ya se trabaja para hacer las adecuaciones el año próximo, lo mismo que con otros insumos, como la vacuna contra la rabia y el tamiz metabólico neonatal. En entrevista, el funcionario aseveró que en el gobierno estamos insatisfechos porque no logramos limpiar las cosas, pues no fue posible promover la competencia

entre fabricantes ni establecer lineamientos que las entidades federativas estuvieran obligadas a respetar en las adquisiciones.

La Obesidad mata cada vez más rápido/Ovaciones

De acuerdo con las estadísticas de mortalidad del Instituto Nacional de Estadística Y Geografía (Inegi), las defunciones asociadas a la obesidad y el sobrepeso se cuentan en centenares de miles. Es cierto que no se deben sólo a este factor, pero sí tiene un papel determinante en los procesos de enfermedad, discapacidad y defunción de quienes fallecen por diabetes mellitus tipo II, por enfermedades isquémicas y del sistema circulatorio, y por ciertos tipos de cáncer como los de estómago, colón y el cáncer de mama. Sin embargo, hay otras defunciones que son directamente causadas por la obesidad en cuanto tal. De hecho, en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE/10-2) son categorizadas como defunciones por "obesidad y otros trastornos por hiperalimentación".

Busca Morena incentivar la donación de órganos/Ovaciones

El Cenatra señala que durante el primer semestre de 2019 hubo 22,290 personas en espera de un órgano, sólo 1,226 lo recibieron de personas fallecidas, por eso Morena en el Senado impulsa reformas a la Ley General de Salud con la idea de incentivar la donación de órganos. Indicó que se facultará a la Secretaría de Salud para que establezca mecanismos de priorización y determine las eventuales excepciones.

Programas sociales redujeron desigualdad/El Economista

Los programas de alivio a la pobreza Prospera, el de pensiones no contributivas para adultos mayores y el de Proagro son 10 veces más efectivos para reducir la desigualdad de ingresos que las becas gubernamentales y las transferencias que subsidian al acceso de atención médica como el Seguro Popular, advierten expertos del Fondo Monetario Internacional (FMI). La eficacia de Prospera y Proagro para reducir la desigualdad es resultado de que se dirigen a los hogares en la parte inferior de la distribución del ingreso, refieren, mientras las pensiones para los adultos mayores garantizan un ingreso mínimo para esta población, aun sin haber realizado aportaciones de largo plazo.

Menos dinero para infraestructura y seguridad a estados y municipios/Milenio

Con una reducción de 0.5% en términos reales al gasto federalizado, el proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 prevé una menor asignación de recursos a estados y municipios en materia de participaciones y aportaciones federales, e incluso a los fondos para seguridad, infraestructura social y fortalecimiento de las entidades federativas. Solamente el Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud con una variación real de 0.4% y el Fondo de Educación Tecnológica y de Adultos, con 1.2%, que observan un crecimiento en el proyecto de Presupuesto 2020.

El IMSS, líder de trasplantes de médula ósea/Milenio

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) destacó que encabeza a las instituciones que más trasplantes de médula realizan en el país, beneficiando a mayor número de pacientes con linfoma. Luis Gilberto Silva Michel, jefe del Departamento de Hematología del Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, señaló que el instituto cuenta con otros tratamientos, como la quimioterapia convencional y la inmunoterapia para atender a los derechohabientes diagnosticados con este padecimiento. En el contexto del *Día Internacional del Linfoma*, que se conmemoró el 15 de septiembre, expuso que éste es el cáncer hematológico más frecuente, por lo que en el IMSS un diagnóstico oncológico oportuno en el primero y segundo niveles de atención ha permitido intervenir a los pacientes con mayor agilidad.

No hallan en el INE 320 autos, pero sí anomalías/El Universal

Sin detallar modelos ni marcas, el Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE) informó a la Cámara de Diputados que no encontró 320 vehículos en la base de datos del Inventario Operativo o Funcional de los Vehículos Patrimoniales del máximo órgano electoral del país. En la auditoría financiera denominada "Parque vehicular propiedad del Instituto Nacional Electoral", el OIC agregó que además otros 44 automóviles, identificados físicamente, no se encontraron registrados en el Sistema de Administración del Instituto. En un informe que envió a la Cámara Baja sobre el primer semestre de 2019, el Órgano Interno de Control destacó que en 81 de 95 casos de vehículos enajenados el Instituto siguió pagando coberturas amplias y no se ajustó a una menos onerosa una vez que fueron autorizados en el Programa Anual de Desincorporación de Bienes Muebles y de Consumo 2018.